Programa Electoral
IU Utrera

Elecciones Municipales 2015

200 propuestas que nos comprometen contigo

PREPARADOS para GOBERNAR

www.iu-utrera.com

Estimada vecina, estimado vecino:

El Programa Electoral que lees, es el resultado de más de 4 meses de dedicación de IU Utrera. Se han constituido diferentes grupos de trabajo y celebrado más de quince reuniones programáticas en las cuales se han dado debates y análisis sobre la situación de Utrera, además de realizar centenares de propuestas y medidas de las que recogemos 200 en este Programa de Gobierno. Además, el presente Programa Electoral tiene el reflejo de los ciudadanos y asociaciones de Utrera que han participado durante el proceso Programa Abierto, en el cual hemos puesto diferentes mecanismos de participación para que cualquier vecino o colectivo haya podido enviarnos sus ideas y opiniones. Se han recibido más de 80 propuestas que han sido incorporadas total o parcialmente a este documento.

El Programa Electoral contiene 200 propuestas divididas en 4 bloques. A lo largo de estos dos centenares de propuestas, se reflejan las líneas políticas generales de IU en diferentes temas, aparecen medidas concretas perfectamente tangibles y cuantificables y reflejamos en el mismo, actuaciones que hemos defendido y exigido durante estos 4 años de oposición en el Ayuntamiento. Es un Programa viable, acorde con la situación económica-social y con propuestas perfectamente realizables.

Los 24 de años de gobierno del PSOE y los 12 años de Francisco Jiménez como alcalde, han supuesto una auténtica losa para el pueblo de Utrera, que continúa manteniendo un retraso importante con pueblos y ciudades de la zona en temas como desarrollo industrial, ocio, transporte urbano o cultura. Utrera merece un Gobierno que aporte nuevas ideas, otra forma de hacer política y que sea capaz de hacer que Utrera avance con propuestas modernas que apuesten por las personas.

El Programa Electoral es para IU un mecanismo de cohesión y convergencia política y programática con los ciudadanos y ciudadanas de Utrera. Es un contrato que adquirimos con el pueblo de Utrera para los años 2015-2019, pero debe ser un documento vivo y dinámico, que sea capaz de amoldarse a las diferentes situaciones con las que nos encontraremos durante la legislatura.

Utrera merece este programa y en IU estamos...PREPARADOS PARA GOBERNAR.

Carlos Guirao Payán
Coordinador Local IU Utrera
Candidato de IU a la Alcaldía de Utrera

BLOQUE I.- POR UNA CIUDAD QUE CREE EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y REPARTA LA RIQUEZA.

Este primer apartado es el más importante para IU Utrera y donde marcaremos las prioridades de Gobierno y las principales decisiones en el conjunto de la legislatura. En este bloque se exponen una serie de propuestas con el objetivo primordial de crear empleo estable y de calidad, así como llevar a cabo medidas que cambien el modelo productivo actual basado en el pensamiento neoliberal y promovido por el capitalismo salvaje que trajo esta crisis.

Se proponen medidas de creación de empleo y cambio de modelo productivo desde lo público, fomentando e impulsando la contratación e inversión privada, medidas de impulso de la agricultura, propuestas en favor del comercio local, ayudas a la pequeña empresa, visión del turismo como generador de riquezas y una política fiscal justa.

EMPLEO, CONTRATACIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO ECONÓMICO

1.- Creación de bolsas de trabajo públicas y rotatorias bajo los principios de transparencia, igualdad y mérito para cubrir los puestos en el Ayuntamiento de Utrera.

2.- Convocatoria periódica de la Mesa Local del Empleo, con participación de organizaciones políticas, sindicatos, cargos públicos, asociaciones empresariales, pequeño comercio y personal directivo del Servicio Andaluz de Empleo.

3.- Impulso y desarrollo del Centro Logístico programado para Utrera, así como zonas comerciales e industriales que aparecen en el nuevo PGOU 2015-2030 y que deben suponer un importante desarrollo económico para Utrera y la Comarca.

4.- Apuesta por la Delegación de Economía y Empleo, dotando a esta de recursos físicos, humanos y presupuestarios suficientes para su funcionamiento en favor del empleo en Utrera.

5.- Llevar a cabo una estrategia de planificación democrática de la economía local de Utrera participada con el conjunto de agentes económicos de nuestra sociedad. Se propone controlar y regular dentro de los límites de la legislación local el desarrollo económico de la ciudad.

6.- Realizar una auditoría ciudadana de la deuda para saber a quiénes y a qué empresa se ha beneficiado con dinero público, para poder ejercer un mejor control del gasto público.

7.- Puesta en marcha de un Vivero de Empresa Municipal, que sirva como centro de negocio y oportunidad para emprendedores utreranos y pequeñas empresas.

8.- Defender el papel de lo público en la economía, rescatando servicios privatizados (recogida basura, zona azul, mantenimiento zonas verdes, instalaciones deportivas, etc) y la creación de consorcios y/o empresas públicas en sectores estratégicos cuando se entienda oportuno para una mejor gestión del servicio.

9.- Poner en marcha planes sectoriales de empleo juvenil y de igualdad en el empleo.

10.- Fomentar el empleo verde y en las energías renovables.

11.- Impulso de los convenios colectivos para empleados municipales y defensa de los derechos laborales de éstos.

12.- Establecer cooperativas de intercambio financiero, para que se desarrollen sistemas de financiación para proyectos de empleo de carácter social esquivando a las entidades bancarias.

13.- Establecer cláusulas sociales en la contratación pública del ayuntamiento para que toda empresa que quiera concursar con el ayuntamiento para una obras o servicio, esté obligada a tener una serie de obligaciones sociales con los trabajadores como convenio colectivo, cubrir un porcentaje de contratación en personal discapacitado, comité de empresa, igualdad de salario entre hombres y mujeres, etc.

AYUDA SOCIAL

14.- Creación de bolsas de trabajo públicas y rotatorias bajo los principios de transparencia, igualdad y mérito para personal en riesgo de exclusión social y desempleados de larga duración.

15.- Talleres pre-laborales destinados a los y las jóvenes para identificar las habilidades formativas y laborales.

16.- Bonobús Solidario para que los desempleados puedan viajar gratis en el transporte colectivo de Utrera.

17.- Creación de un Plan de Inclusión Social para zonas mas deprimidas social y económicamente.

18.- Puesta en marcha de un nuevo modelo de atención al ciudadano en Servicios Sociales digno, transparente y discreto. Implantar la gestión telemática en este servicio para citas, registro documentación, solicitudes, etc.

19.- Creación del Observatorio de Igualdad de Oportunidades, que analice la sociedad utrerana, estudie las posibles desigualdades y evalúe la situación de los colectivos y personas en riesgo de exclusión social.

COMERCIO LOCAL, COOPERATIVAS Y PYMES

20.- Puesta en marcha de la experiencia "Centro Comercial Abierto" con colaboración publico privada y firma de un convenio entre Ayuntamiento y empresas asociadas.

21.- Rescate del edificio de Plaza de Abastos y puesta en funcionamiento mediante gestión pública como mercado de abastos tradicional.

22.- Licencia de apertura express para pequeños comercios locales.

23.- Puesta en marcha del Consejo Local del Pequeño Comercio, donde se diseñen estrategias conjuntas para favorecer al sector con participación de organizaciones y personas involucradas.

24.- Crear ordenanzas administrativas que regularicen la construcción de grandes superficies y que faciliten los tramites burocráticos para la apertura de pequeños negocios locales.

25.- Promocionar, incentivar y apoyar al comercio cooperativo, comercio justo y el consumo responsable.

26.- Regulación del mercado ambulante, fomentando la compatibilidad de intereses entre el pequeño comercio estable y físico y las posibilidades de instalaciones de mercados ambulantes.

27.- Apuesta por las organizaciones de defensa del consumidor.

28.- Comercialización supramunicipal de productos locales a través de acuerdos comarcales y provinciales.

29.- Establecer mecanismos para que existan criterios de discriminación positiva para las pequeñas empresas en las licitaciones públicas.

AGRICULTURA Y GANADERÍA

30.- Convocatoria de la Mesa Local de Agricultura y Ganadería con participación de la administración y de personas y organizaciones del sector.

31.- Promoción y defensa de los productos autóctonos y de alta producción local como aceituna gordal, gallina utrerana, etc.

32.- Puesta en marcha de un centro de asesoramiento y formación agroganadera en Utrera.

33.- Impulso de la agricultura y ganadería ecológica mediante la defensa de la explotación familiar y por medio de un compendio de técnicas agrarias y ganaderas cuyo objetivo esencial sea la obtención de alimentos con todas las propiedades naturales.

34.- Realizar acciones políticas como mociones, reuniones, concentraciones, etc. para exigir a otras administraciones competentes una política agraria diferente en temas como la PAC.

35.- Promoción de proyectos agrícolas de arrendamiento de tierras gestionadas de manera pública, financiados con Banca Ética, favoreciendo e impulsando no sólo la plantación y recolección del producto, sino la manipulación, transformación y comercialización del mismo.

36.- Promover desde IU un banco público de tierras en Utrera para que sean destinadas a la producción de alimentos y a la creación de empleo directo y a través de cooperativas.

TURISMO

37.- Realización de una muestra gastronómica de la tapa y el dulce de Utrera, en los términos, condiciones y formas que se decida manteniendo conversaciones y encuentros con el sector.

38.- Recuperación del Castillo de Utrera, finalizando las actuaciones urbanísticas y aumentando la apertura, información y posibilidades de este importante edificio para los utreranos y visitantes.

39.- Potenciar los valores locales y sus posibilidades turísticas de fiestas importantes para la ciudad como La Feria, Semana Santa, Carnavales y Navidad. Se llevarán a cabo diferentes promociones turísticas para cada período festivo, aumentando las visitas a la ciudad y por tanto, los ingresos en el sector turístico local.

40.- Poner en valor mediante museos, exposiciones, conferencias, festivales, etc. la importancia del Flamenco en Utrera.

41.- Fomentar el turismo rural y medioambiental en el término municipal de Utrera, poniendo en alza los valores paisajísticos, medioambientales y ecológicos de nuestro término municipal.

42.- Recuperación de la gestión pública de la Plaza de Usos Múltiples de La Mulata y llevar a cabo la celebración de eventos, festivales, conciertos, etc. de los circuitos nacionales de las productoras, así como la promoción de artistas locales.

43.- Finalización, apertura y promoción del museo de la ciudad en el edificio Casa Enrique de la Cuadra.

44.- Plan de rehabilitación de edificios históricos y singulares de Utrera y elaboración de un plan de visitas e información sobre estos.

45.- Apertura de aseo públicos en distintas zonas de Utrera.

46.- Participación de la marca Utrera en todos los escaparates turísticos en el conjunto de España como Ferias de Turismos, encuentros gastronómicos, culturales, etc...

47.- Implantación de las nuevas tecnologías para la comunicación en el Turismo mediante App Móvil, marketing móvil, geolocalización, códigos QR, etc.

HACIENDA

48.- Bonificar el IBI a las familias más necesitadas y gravar este impuesto a los valores catastrales más altos, así como a viviendas vacías.

49.- Llevar a cabo a principio de legislatura una auditoría de las cuentas para conocer la situación real de las arcas de ayuntamiento.

50.- Implantación de tasas de ocupación de suelo, subsuelo y aire a las empresas.

51.- Impuesto a las entidades bancarias por los cajeros automáticos en el exterior.

52.- Establecer sistema de micro-créditos a los ciudadanos para gastos de carácter urgente como pago de luz, agua, alimentación, prestamos, etc.

53.- Reforma de las Ordenanzas Fiscales para implementar un sistema fiscal de impuestos y tasas progresivo y donde aporte más quien más tenga.

54.- Eliminación de privilegios fiscales a las entidades religiosas.

BLOQUE II.- SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA CIUDADANÍA. GESTIONAR PARA LA GENTE

Ofrecer a las ciudadanos una atención de calidad y unas políticas activas en diferentes ámbitos es el objetivo de IU en el Gobierno de Utrera. Por ello, entendemos que los gestores públicos tenemos el deber de llevar a cabo diferentes medidas para mejorar la vida de las personas y la obligación de velar por el buen desarrollo de estos servicios, así como a escuchar al ciudadano para mejorarlos y adaptar los servicios a las necesidades de la gente y de la ciudad.

En este apartado, se exponen medidas para mejorar los servicios a la ciudadanía. En todos estos servicios, IU mantendrá de manera prioritaria una gestión pública, así como mecanismos de participación con la ciudadanía para mejorar los diferentes servicios y prestaciones puestos en marcha por el Ayuntamiento.

VIVIENDA

55.- Elaboración de un Plan Municipal de Vivienda, que recoja el diagnóstico del estado de las viviendas deshabilitadas, las que necesiten rehabilitación, la demanda y oferta, el estado de las viviendas sociales, los criterios de concesión, etc.

56.- Aplicación superior del IBI a las viviendas vacías deshabitadas en manos de entidades financieras y exonerar a las viviendas sociales el pago de impuestos.

57.- Creación de un parque público de viviendas en alquiler basados en principios de sostenibilidad, igualdad, solidaridad y ética, en colaboración con la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

58.- Creación de la oficina de información de la vivienda que ayude a las familias en procedimientos de desahucios, servicios jurídicos a propietarios e inquilinos, gestión de ayudas al alquiler, etc.

59.- Puesta en marcha de un plan de sustitución de contadores únicos en los edificios antiguos por contadores divisionarios por viviendas.

JUVENTUD

60.- Creación del Consejo Local de la Juventud con participación de colectivos jóvenes, IES, especialistas, etc.

61.- Realización de planes de vida saludable y educación sexual para jóvenes.

62.- Creación de un Plan de Becas-Ayuda locales para estudiantes utreranos, facilitando los recursos necesarios en sus estudios como trasporte, material, matriculas, etc.

63.- Pues en marcha de un modelo de "Ocio Nocturno", que ofrezca una alternativa de ocio a nuestros jóvenes basado en la participación, educación y aprendizaje.

64.- Creación de una revista elaborada por los jóvenes y que contenga información de interés para ellos.

65.- Puesta en marcha, en colaboración con los centros educativos, de la actividad "Ayuntamiento Juvenil", fomentando así la participación de jóvenes en la vida política municipal, promoviendo debates y decisiones vinculantes en áreas relacionadas con ellos.

MAYORES

66.- Creación del Consejo Local del Mayor, con participaciones de entidades públicas y personas y colectivos de este área.

67.- Impulso de políticas de ayudas a domicilio, tele-asistencia, atención asistencial diaria y apoyo a familias cuidadoras de enfermos en la tercera edad.

68.- Impuso de un Plan de turismo social y cultural así como actividades destinadas a este colectivo para promover el envejecimiento activo.

69.- Plan de mejora y rehabilitación de viviendas para adaptarla a las necesidades de las personas mayores.

70.- Concierto de plazas municipales en el Geriátrico de Utrera.

71.- Construcción del Centro de Día para mayores en la zona Sur de Utrera.

IGUALDAD

72.- Plan integral contra la violencia de género y puesta en marcha de programas de ayudas a las mujeres maltratadas y/o en riesgo de exclusión social en asuntos de seguridad, empleo, psicológicos, etc.

73.- Plan de empleo destinado a contratación de mujeres.

74.- Creación de la Oficina del Inmigrante para orientar y asesorar en procesos administrativos, laboral, idioma, etc.

75.- Registro municipal de parejas de hechos.

76.- Retirada y/o denegación de subvenciones a entidades públicas o privadas que incurran en acciones discriminatorias por razón de sexo, raza, ideología, religión, etc.

77.- Plan Municipal de discapacidad, que lleve a cabo políticas activas de inclusión en la sociedad de personas con movilidad reducida u otro tipo de discapacidad y favorezca su independencia.

78.- Plan de adecuación de viviendas para discapacitados.

CULTURA

79.- Creación de espacios de encuentro y convivencia intercultural, dando protagonismo al tejido social y a la ciudadanía y priorizando en zonas más desfavorecidas.

80.- Apoyo a la cultura de base, creando mecanismos de participación de la ciudadanía así como planes culturales en los colegios e IES mediante concursos, festivales, congresos, etc.

81.- Fomento de las ferias de artesanía y consumo de productos de elaboración artesanal.

82.- Aumentar la oferta cultural (calidad y cantidad) en el Teatro Enrique de la Cuadra y facilitar a los ciudadanos y colectivos su utilización.

83.- Finalización del Museo de la Ciudad, y promoción del mismo como valor turístico de Utrera.

84.- Creación del Consejo Local de Cultura como órgano promotor de la gestión cultural municipal.

85.- Apoyar la creación artística local mediante premios, publicaciones, ferias, etc.

86.- Ampliación del catálogo de la Biblioteca Municipal y puesta en marcha del programa "Biblioteca Ambulante" para llevar la oferta bibliotecaria a todas las zonas.

87.- Crear y fomentar escuelas municipales artísticas como música, danza, flamenco, pintura, teatro, etc.

EDUCACIÓN

88.- Impulsar junto al gobierno autonómico normativas que comprometan a los padres en la lucha contra el absentismo y la violencia en las aulas.

89.- Puesta en marcha del Programa de Alfabetización "Yo, Si Puedo", para erradicar el analfabetismo todavía presente en Utrera en diferentes capas culturales y de edad.

90.- Aumento del personal de mantenimiento de los centros escolares creando 2 nuevas plazas para esa dedicación, así como llevar a cabo la limpieza de los mismos mediante gestión pública a través de bolsas de empleo rotatorias.

DEPORTES

91.- Potenciar la práctica del deporte mediante la programación de escuelas deportivas del mayor número de especialidades y dirigidas a los ciudadanos de todas las edades.

92.- Aprobación de un Reglamento del Deporte realizado con amplia participación, para regular la relación entre el Ayuntamiento y los clubes utreranos en materia de subvenciones, sedes, reglamento de uso de instalaciones, horarios, etc.

93.- Apertura de los centros escolares en horario de tarde para el aprovechamiento de las instalaciones.

94.- Rescate de la gestión privatizada de las instalaciones deportivas de Utrera y puesta en marcha de una bolsa de trabajo para su gestión.

95.- Construcción del edificio para la Casa del Deporte, para que todos los clubes tengan instalaciones a sus disposición como salas de reuniones, salas médicas, ruedas de prensa, etc. y se creen vínculos y relaciones entre clubes.

96.- Homologación de las pistas de atletismos del estadio de Vistalegre llevando a cabo las reformas e inversiones que sean necesarias.

97.- Plan del deporte en los barrios, para mejorar y mantener las instalaciones deportivas de los barrios y facilitar el uso del deporte en toda Utrera.

98.- Fomento de la actividad física saludable mediante convenios con los clubes, centros educativos, asociaciones, etc.

SANIDAD Y CONSUMO

99.- Puesta en marcha del Consejo Municipal de Salud que desarrolle una labor inspectora y de control de las competencias municipales en la materia.

100.- Mejora de la oficina del consumidor y puesta en marcha de una campaña para informar de los derechos y deberes de los consumidores y usuarios.

101.- Plan Municipal antidrogas en colaboración con otras administraciones y asociaciones utreranas.

102.- Abrir las conversaciones necesarias y desbloquear los obstáculos para la ampliación del cementerio de la ciudad y reformar las instalaciones actuales.

103.- Realizaciones de campañas de prevención sexual entre los jóvenes.

PROTECCIÓN ANIMAL

104.- Cumplimiento de la legislación vigente por parte del Ayuntamiento, y ser supervisor del cumplimiento por parte de los ciudadanos. Además, se realizaran campañas para la concienciación de los ciudadanos con respecto a los animales para así fomentar el buen uso de los animales de compañía, mejorar la información sobre animales exóticos, castración, educación animal, etc.

105.- Creación del Consejo Local de Protección Animal, con participación de cargos públicos, técnicos, cuerpos y fuerzas de seguridad y asociaciones de protección animal.

106.-Implantar un servicio municipal de recogida de animales perdidos y abandonados, cumpliendo con las leyes de protección y puesta en marcha del programa "Otra Oportunidad" para buscar hogar a dichos animales.

107.- Eliminar las ayudas públicas a los festejos taurinos, así como cualquier otros donde se produzca sufrimiento animal.

108.- Creación del departamento de Protección Animal en la Delegación de Medio Ambiente, con competencias en materia de protección, concienciación, prevención sanitaria, etc.

109.- Creación de las zonas para animales en parques donde se mejore la seguridad y la oferta de recreo de estos con las infraestructuras suficientes (contenedores, carteles informativos, juegos, etc).

110.- Elaboración de un censo animal en Utrera, con especial atención a aquellos animales de uso cinegético.

111.- Control de colonias de palomas y otras aves mediante técnicas no agresivas.

SEGURIDAD CIUDADANA

112.- Convocatoria trimestral de la Junta Local de Protección Civil.

113.- Mejorar los recursos a la Protección Civil de Utrera, aumentando las dotaciones presupuestarias, formación, instalaciones, etc.

114.- Planes de colaboración de la policía local con las asociaciones de vecinos, asociaciones de comerciantes, sectores laborales, etc. para realizar análisis de seguridad sectorizados y buscar soluciones conjuntas.

115.- Creación del Agente de Movilidad, para que desarrollen labores de control del tráfico.

116.- Aumentar la colaboración y dialogo con la Policía Local para mejorar el servicio de protección a la ciudadanía, aumentando la coordinación , formación, recursos, etc.

117.- Promover la construcción del nuevo juzgado, absolutamente necesario para Utrera y la comarca.

118.- Impulsar una oficina permanente de expedición de DNI.

119.- Poner en funcionamiento un plan de caminos escolares seguros.

BLOQUE III.- EL ENTORNO URBANO. UNA CIUDAD AMABLE Y DE LAS PERSONAS.

Los utreranos debemos de tomar el control y el poder sobre nuestra ciudad. Frente a las políticas urbanísticas y de modelo de ciudad del pasado, desde IU ofrecemos en este bloque del Programa Electoral nuestro modelo del entorno urbano, la relación del ciudadano con el medio que le rodea y sobre todo, las políticas necesarias para la construcción de una ciudad amable, cercana y donde el protagonismo sea de las personas.

Desde IU pondremos en marcha medidas medioambientales que incidan en el ecosistema con un política municipal dirigida a la sociedad utrerana en su conjunto y al mantenimiento de nuestros recursos naturales. Los parques y jardines de nuestro pueblo son los pulmones de nuestro urboecosistema. Sirviendo como elemento de desconexión con el caos y el ritmo de vida acelerado que impone la sociedad, el progreso y la tecnología actual. En el apartado urbanístico, proponemos una política de desarrollo local coherente y equilibrado, mediante una ejecución del PGOU sostenible y priorizando los derechos de las personas.

PARQUES , JARDINES Y MEDIO AMBIENTE

120.- Realización de un mapa inventario del patrimonio arbóreo de nuestra ciudad, donde se expongan información sobre especies, estado fitosanitario, etc. Se incluirán además ejemplares de zonas no urbanas, dado que estas pueden constituir reservorios de plagas. Esto permitirá localizar de manera nítida y clara aquellos lugares donde fuese necesario el tratamiento.

121.- Dotar y formar a los técnicos y operarios municipales destinados en Parques y Jardines.

122.- Llevar a cabo campañas de concienciación de la ciudadanía en cuanto a la conservación y mejora de nuestro urboecosistema.

123.- Programa de "Control o manejo integrado de plagas" frente a especies que ataquen a los ejemplares arbóreos de Utrera. En el plan se pondrán en marcha diferentes herramientas e instrumentos para combatir estas plagas como la potenciación y respeto de la fauna depredadora auxiliar autóctona, podas respetuosas con el ejemplar o evitar el uso de productos químicos que consigan matar a la fauna auxiliar.

124.- Programa de recambio de las especies vegetales que se encuentran en un estado irrecuperable por otras de la zona de la región mediterránea. Las especies alóctonas colocadas causan molestias a vecinos, son productoras de melaza (por lo que atraen a insectos), ensucian en demasía las calles, producen frutos venenosos y provocan alergias.

125.- Reducción y delimitación inmediata de aquellas plantas exóticas que estén descritas como invasoras o potencialmente invasoras.

126.- Creación de un calendario de podas teniendo en cuenta la época del año más favorable para cada especie, evitando enfermedades y amenazas externas a la especie.

127.- Gestión publica municipal de los parques y jardines de la ciudad mediante personal propio y llevando a cabo colaboración con centros de discapacitados, centros escolares, colectivos sociales, etc.

128.- Implantar una política municipal medioambiental dirigida a la sociedad en su conjunto, pero especialmente a colegios, institutos y jóvenes, así como a los hogares familiares, asociaciones y tercera edad, con el objetivo de poner en valor el entorno natural en el que se enclava nuestra localidad.

129.- Ejecutar actuaciones incluidas en el PGOU 2030 en relación con los parques y zonas naturales y la construcción de cinturones verdes entre los núcleos urbanos, mediante la combinación de parques y jardines periurbanos y/o agrarios.

130.- Creación del Consejo Municipal de Medio Ambiente, con participación vecinal que garantice la viabilidad en las actuaciones.

131.- Exigencia de realización de labores de vigilancia y control exhaustivo a la Estación Depuradora de Aguas residuales (EDAR) de nuestra localidad por parte de la empresa gestora, así como del control de los parámetros fisicoquímicos del agua liberada tras el tratamiento respectivo a la principal red fluvial de nuestros municipio, al encontrarse la citada EDAR en las cercanías del arroyo Calzasanchas y del rio Guadalquivir.

132.- Reducir las dependencias estratégicas de los combustibles fósiles.

133.- Apuestas por las plantas de transformación de las energías renovables, a partir de los restos de prensado de productos agrícolas, los excrementos de granjas, podas, etc.

134.- Incentivar el uso de prácticas como el manejo integrado y la biomasa obtenidas de residuos agrícolas o forestales.

135.- Restauración del cauce del arroyo Calzasanchas y de los márgenes del embalse Torre del Águila con las especies vegetales ripiaras autóctonas de la zona.

136.- Impulso de políticas locales sobre la planificación urbana sostenible y contra la destrucción medio ambiental por causa del desarrollo sostenido.

137.- Creación de fuentes de energía eólicas y termosolar que produzcan energías y agua potable.

138.- Consecución de la denominación "Utrera, municipio libre de transgénicos".

139.- Fomento de huertos ecológicos que faciliten la incorporación de nuestros mayores a una actividad de productos ecológicos y den cabida a los sectores más desfavorecidos de nuestra ciudad.

140.- Delimitación de las especies exóticas animales y vegetales existentes de nuestro enclave natural.

141.- Establecimiento de una "Estación de Caracterización y Estudio del Complejo Endorreico de Utrera", permanente, con el fin de identificar las interacciones bióticas allí existentes y poner en realce el valor de los humedales en nuestras inmediaciones, ampliando para ello el status de protección de esta Reserva Natural.

142.- En la ECECEU, se pondrá en marcha un centro de visitantes, aulas de naturaleza, etc., con especial énfasis en la fauna y vegetación en zonas de nuestro término municipal, como las Lagunas de Zarracatín, Arjona, Alcaparrosa, el embalse de Torre del Águila, Pinar de Doña y otras zonas arbóreas, las marismas o el margen de Rio Guadalquivir.

143.- Creación de un observatorio ornitológico en los humedales naturales del término municipal, al tratarse estas de un enclave relevante para las aves, consiguiendo la figura de Zona de Especial Protección para Aves (Zona ZEPA).

URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

144.- Trabajar por un modelo de ciudad que evite la segregación de los barrios, que busque entre sus diversas partes contemplar lugares para el encuentro y la convivencia, apostando por la sostenibilidad.

145.- Dotación suficiente y acercamiento de servicios e infraestructuras a todos los ciudadanos, mediante política de descentralización de los servicios públicos.

146.- Integración de los barrios periféricos o extrarradio dentro del núcleo principal de población, haciendo de esto una unidad de cohesión social.

147.- Seguimiento y control de los proyectos de urbanización y del cumplimiento en la ejecución de viarios, zonas verdes, equipamiento urbano, etc.

148.- Creación e impulso de los Consejos Locales de Urbanismo y Vivienda, dotándolos con la capacidad de generar propuestas vinculantes y con participación vecinal.

149.- Mantener y favorecer el carácter publico del espacio urbano, sus infraestructuras y equipamientos.

150.- Puesta en marcha del un Servicio de Acción Rápida Urbana (SARU) que recogerá el aviso de los ciudadanos para atender las denuncias sobre deterioro del mobiliario, viario urbano, etc.

151.- Mejora y adecentamiento de los accesos a la ciudad mediante acuerdos de colaboración con otras administraciones y empresas privadas.

152.- Plan de mejorar estética de las rotondas existentes en Utrera.

153.- Adecuación estética del solar del antiguo Champions, para eliminar la lamentable situación en la que se encuentre e impusar de los proyectos como zona de aparcamientos, comercial y residencial.

154.- Poner en marcha las mejoras urbanísticas aparecidas en el PGOU 2030 para conectar la ciudad "al otro lado del tren", procediendo a la mejora de los pasos para vehículo, peatón y bicicleta en Avd. Los Palacios, apeadero de Renfe y Ctra. Los Palacios, así como la creación de un acceso a la Estación por La Fontanilla.

155.- Posibilidad de obtener licencia de obra menor en un plazo máximo de 48 h. con medidas ya implantadas en otras ciudades.

156.- Realizar una reorganización profunda del departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Utrera para aumentar su eficiencia y reducir los tiempos en los procesos urbanísticos.

157.- Promover de forma equilibrada y sostenible las primeras medidas en relación a viviendas, industria, zonas comerciales, equipamientos, etc. en lo establecido en el Plan General de Ordenación Urbana vigente hasta 2030. En esta materia y teniendo en cuenta lo acordado en el PGOU, desde IU priorizaremos en este primer cuatrienio en las decisiones de crecimiento industrial y comercial, así como las modificaciones necesarias en relación al transporte y la movilidad.

MOVILIDAD Y TRANSPORTE

158.- Optimizar y organizar adecuadamente los recursos destinados a atender la demanda de movilidad dentro del casco urbano de Utrera, incluyendo y priorizando la comunicación con los diferentes núcleos urbanos y rurales que componen el municipio (pedanías y urbanizaciones rurales periféricas).

159.- Integración en el Consorcio Metropolitano de Transporte, analizando los pros y contras.

160.- Establecer una estrategia general de movilidad, que tenga como objetivo la disuasión del automóvil propio y facilitar a la ciudadanía el uso de medios de transportes más sostenibles, como la marcha a pie, bicicleta, trasporte publico motorizado, etc.

161.- Control junto con Urbanismo y Obras Públicas para el mantenimiento del acerado y calzadas, así como para la eliminación de barrearas arquitectónicas.

162.- Implantación y/o adecentamiento de un carril bici dinámico, priorizando la conexión de zonas periféricas de la ciudad.

163.- Creación de un servicio público de préstamos de bicicletas con servicios de entrega y recogida durante 24 h. en cuatro puntos de la ciudad como mínimo.

164.- Potenciar la información sobre nuestra Red de Vías Pecuarias y Caminos Rurales Públicos, con el objetivo de poner en alza el desplazamiento de los ciudadanos y conexión entre zonas de Utrera como poblados, cortijos, parajes naturales, etc.

165.- Mejora del servicio de Bus Urbano, mediante la gestión pública y municipal del servicio, ampliando las líneas en funcionamiento, instalación de marquesinas, más información sobre paradas y horarios, etc.

166.- Mejora del servicio de parquímetros, implantando las nuevas tecnologías, así como pago mediante tarjeta de crédito y tarjetas prepago.

167.- Retirada de la última ampliación de la Zona Azul de 2014 y de la de 2010.

168.- Uso temporal gratuito de la zona azul hasta 30 minutos, para facilitar la rotación de vehículos, pero sin coste económico para el ciudadano.

169.- Reducción de limites de velocidad a un máximo de 20 km/h en la zona centro, delimitada por las calles María Auxiliadora, San Juan Bosco, Arenal, Bergantín, Cristo de los Afligidos, Plaza Virgen de la cabeza, Plaza Ximenez Sansoval, Avd. Fernando y Berbarda, Avd. Los Palacios, Perú, Plaza de España, Abate Marchena, Vera cruz, La Corredera y Plaza de la Trianilla.

170.- Restricción de la circulación por el centro urbano cerrando al trafico la Plaza del Altozano, salvo carga y descarga en horarios reducidos de mañana y tarde.

171.- Delimitación horaria de las zonas de cargas y descargas en zonas de especial aglomeración de vehículos.

172.- Construcción de zonas de aparcamientos de gestión municipal, enlazados con el transporte colectivo y con fácil acceso a pie al centro en zonas de la periferia del centros como la trasera de los Salesianos, El Matadero, El Tinte (tras comisaría Guardia Civil), Solar Champions y Estación Renfe.

173.- Instalación de marquesinas en parada de taxis de estación de ferrocarril y calle Álvarez Hazañas, estudiando con el colectivo de taxistas la zona más adecuada para su instalación.

174.- Poner en marcha las medidas y obras necesarias para mejorar el modelo de movilidad de la ciudad impulsando lo acordado en el PGOU 2030 como la mejora en las rondas de Utrera (María Auxiliadora, San Juan Bosco, Corredera, Fernanda y Bernarda y Cristo de los Afligidos) y la semi-peatonalización en el centro.

175.- Mejora de la ronda norte de Utrera, así como adecentamiento y mejora del acerado, protección al viandante e iluminación.

BLOQUE IV.- DEMOCRACIA Y PARTICIPACI‡N. HACER POL^TICA CON EL PUEBLO.

Desde IU estamos convencidos que estamos en un momento de profundos cambios en la forma de hacer y entender la política. Esta importante profundización democrática solo será posible reformando las formas de hacer política y apostando por la democracia participativa para conseguir un cambio político sustancial, que conlleve un giro económico, social, cultural y ético desde la amplia participación ciudadana y la transparencia en la gestión.

Siempre hemos defendido que la democracia no puede ser votar una vez cada cuatro años, sino que se deben de crear mecanismos e instrumentos, que faciliten la participación de los ciudadanos en la actividad política e institucional del ayuntamiento de Utrera. No queremos gobernar por delegación, sino con participación.

En la actualidad, las nuevas tecnologías ofrecen una amplia posibilidad de participación, comunicación e información, y por tanto, trabajaremos en la eliminación de las barreras -algunas veces infranqueables- entre institución y la gente. Esto se consigue haciendo a al gente parte de la institución, de las decisiones y de la vida política local. Desde IU trabajaremos por la construcción de un ayuntamiento con paredes de cristal y donde existan mecanismos de participación, así como medidas para luchar contra la corrupción.

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

176.- Creación del Consejo Local de Participación Ciudadana, con amplia participación vecinal, política y social.

177.- Puesta en marcha de Presupuestos Participativos, donde cada año se utilice un mínimo del 5% del presupuesto municipal para que los vecinos, a través de instrumentos reglados decidan cómo, dónde y porque invertir ese dinero en Utrera.

178.- Celebración de Plenos Municipales en horario de tardes y permitir la intervención ciudadana en los mismos. Creación del "Concejal 26" para que los ciudadanos y colectivos puedan llevar asuntos al Pleno.

179.- Impulsar la celebración de asambleas, referéndum y consultas sobre temas de importancia para la ciudad.

180.- Apoyar a las asociaciones vecinales e impulsar la creación de nuevas asociaciones en barriadas donde no existan o no tengan funcionamiento.

181.- Mantener contacto periódico y apoyo a la UTER y aumentar el tejido asociativo de Utrera.

182.- Revocabilidad de los cargos públicos o mociones de censura ciudadana de los alcaldes. El procedimiento de revocación se podría poner en marcha transcurrida la mitad de legislatura.

183.- Debate anual sobre el estado de la ciudad, con participación de los ciudadanos.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

184.- Control estricto del absentismo de los cargos electos en sus respectivas funciones y responsabilidades.

185.- Limitación de salario del alcalde, no pudiendo exceder al del funcionario de rango más alto del Ayuntamiento de Utrera.

186.- Eliminación de los complementos por cargo como desplazamiento o dietas.

187.- Publicación en la Web del patrimonio e incompatibilidades de los cargos públicos.

188.- Realización de contrataciones de personal mediante comisiones, con funcionamiento transparente y participación de los grupos políticos, técnicos y sindicatos.

189.- Medidas contra el transfugismo. IU no incluirá en sus listas y grupos municipales a miembros que hayan formado parte de la candidatura de otra formación.

TRANSPARENCIA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA COMUNICACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN

190.- Retransmisión mediante streaming de los plenos, junta de gobierno local, mesas de contratación y ruedas de prensa de los portavoces de los grupos.

191.- Poner a disposición de los ciudadanos en la Web las actas de plenos con intervención literal de los concejales, así como audio y vídeo de las sesiones.

192.- Registros de facturas a disposición de todos los ciudadanos en la Web municipal. 1 euro pagado, 1 factura mostrada.

193.- Publicar la agenda semanal del Alcalde y cargos públicos con dedicación exclusiva.

194.- Ampliación de días y de horario de atención al público del alcalde y delegados, así como posibilitar la obtención de citas, consultas, denuncias, etc. de manera on-line.

195.- Mejora de la transparencia en la Web municipal para que los utreranos tengan toda la información institucional a través de esta, así como realizar todo tipo de consultas y gestiones.

196.- Creación de una TV y radio municipal.

197.- Instauración progresiva del software libre en el Ayuntamiento de Utrera, por ser el sistema más democrático, libre y accesible.

198.- Mejora de los equipos y programas informáticos para aumentar la eficacia y eficiencia de los trabajadores y técnicos municipales.

199.- Implantar un sistema de seguimiento de expedientes en delegaciones como obras y urbanismo, para que los ciudadanos puedan seguir el estado de los procedimientos que estén esperando.

200.- Tú eres nuestra propuesta 200.

PREPARADOS para GOBERNAR